

## **FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES EN AMÉRICA LATINA: DISCUSIONES Y SIGNIFICADOS PARA POLÍTICAS**

Jorge Martínez Pizarro

Julio 2007

La migración internacional en América Latina y el Caribe ha contribuido a poner en evidencia una característica saliente de los actuales procesos migratorios: su *feminización*. Este es un lugar común en la opinión pública, pero sigue desconociéndose, en gran medida, la especificidad de la migración y sus consecuencias para las mujeres.

### **Jorge Martínez**

Jorge Martínez Pizarro es geógrafo y demógrafo investigador del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile. Ha participado en la elaboración de diversos estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe, especialmente en el ámbito de la migración, y es también profesor universitario. Es autor de numerosas publicaciones, entre otras, acerca de las relaciones entre población y pobreza; entre la migración, el desarrollo, la globalización y la integración; la migración de mano de obra calificada, género y mujeres; y estudios nacionales de migración internacional en varios países, migración interna, urbanización y redistribución espacial de la población. También ha participado en la elaboración de diversos documentos institucionales del CELADE y la CEPAL sobre población y desarrollo, ha realizado numerosas misiones de asistencia técnica a los países de América Latina y el Caribe y ha sido miembro del equipo docente del CELADE.

Si bien el elemento definitorio de esta denominación es una participación mayoritaria –e incluso, creciente– de mujeres en numerosos flujos, sobre todo en los más recientes, la feminización tiene un impacto cualitativo tanto más importante. Al transformar los significados y consecuencias de la migración internacional, ha implicado la consideración del género en los procesos y políticas migratorias, generando potencialidades

emancipatorias para muchas mujeres, cuya materialización debe ser objeto de buenas prácticas que deben explorarse en cada caso.

La creciente participación femenina se identifica en varias corrientes intra-regionales, en las de sudamericanos hacia los Estados Unidos y Canadá y, especialmente, en las dirigidas a Europa, sobresaliendo el caso de España. Desde el punto de vista de sus significados, las variaciones de los flujos según género tienen una estrecha relación con el grado de complementariedad entre los mercados de trabajo de los países, la demanda laboral en actividades de servicios, los efectos de las redes y las modalidades de la reunificación familiar. Si bien estos mecanismos pueden representar condiciones emancipadoras para las mujeres –y así lo prueban algunas experiencias individuales–, también es cierto que perpetúan asimetrías colectivas y estructuras de subordinación, independientes de la percepción exitosa que algunas migrantes puedan tener de su inserción en las sociedades de destino. Una primera buena práctica para el éxito de toda intervención es reconocer ampliamente esta dualidad que ofrece la migración internacional.

La participación de las mujeres obliga a formular visiones adecuadas, que rescaten tanto la influencia de los determinantes económicos como su estrecha interacción con consideraciones sociales, familiares y culturales, sin descuidar un abordaje no jerárquico de estos factores. En el camino de elaborar otra buena práctica deben llevarse a cabo muchos más estudios desde el punto de vista de la experiencia de las mujeres, y con un enfoque de género, no puede descuidarse el hecho de que la experiencia de los hombres también es fundamental en la migración. Es necesario, asimismo, profundizar los esfuerzos por superar las limitaciones de las fuentes de información, que por muchos años mantuvieron la migración femenina en la invisibilidad. La ineludible perspectiva de género debe estar presente, además, en la generación de información sobre reunificación familiar, trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, remesas, migración de personal calificado, movimientos de corta duración y desplazamientos temporales, percepción y actitudes hacia la inmigración, entre otros temas.

Quisiera concentrarme en tres temas seleccionados que merecen especial atención para la construcción de buenas prácticas: el problema de la invisibilidad de las mujeres en la migración, las posibilidades que ofrece emplear una perspectiva de género, y la situación laboral de las migrantes que se emplean en el servicio doméstico.

La novedad de las mujeres en los movimientos migratorios está perdiendo tal carácter en la medida en que se difunde el hecho de que hoy se las encuentra en casi todas las regiones, en todos los tipos de flujos y desplazándose cada vez más de manera individual. Lo primero que se ha destacado es que se ha ido abandonando el patrón asociativo de siglos pasados. De allí se van ganando espacios hacia la adopción de un enfoque de género en la interpretación y en el diseño de políticas, si bien resta mucho para enfrentar los resabios de la invisibilidad de la migración femenina y la vulnerabilidad que afecta a muchas migrantes, aunque no a todas.

### **La lucha contra la invisibilidad de las mujeres en la migración**

En la región se ha avanzado bastante en la generación de información sobre la migración de mujeres; prueba de ello es la sistematización de resultados que elaboran los sistemas de información en México y Centroamérica, así como los procesamientos en línea que ofrece el banco de datos IMILA del CELADE. No obstante, persiste la invisibilidad de las mujeres migrantes, pues hay señales que indican que su desprotección suele ser más marcada que la de los hombres. En gran parte del mundo se reconoce que las mujeres sufren de manera más aguda las vicisitudes que afectan a los migrantes y que, junto con los niños, son objeto de abusos que les son casi exclusivos. Esto es particularmente notorio en el caso de las migrantes indocumentadas. Sin embargo, las evidencias son muy fragmentarias, ya que, por ejemplo, en las estimaciones oficiales del número de indocumentados no se suele hacer distinción de género y queda implícita la idea de que se trata fundamentalmente de hombres.

La trata de mujeres es casi por definición un fenómeno invisible, donde se encubren no solo sus dimensiones, sino también las formas de coerción y abuso, la tipificación del delito y las sanciones que lo penalizan, la densificación de las redes criminales y la corrupción de las autoridades; por eso, hay que investigar en profundidad y reconocer las consecuencias que la trata tiene para las víctimas, por ejemplo, en el plano de la salud sexual y reproductiva. Al procurar visibilizar la trata de personas se debe evitar vincularla en forma exagerada con la migración, pues no todas las migrantes son víctimas ni todas son destinadas a la prostitución forzada; un énfasis excesivo en estos problemas puede atentar contra los derechos humanos y, de paso, incrementar el tráfico de migrantes, desviando el propósito de elaborar buenas prácticas.

La elaboración de un perfil de la mujer víctima, que sigue siendo necesaria, puede ser motivo de amplias y variadas formas de discriminación sexual, si conduce a identificar excesivamente a las mujeres que migran solas como seres vulnerables y en riesgo de prostitución. Este es un imperativo que hay que enfrentar. La victimización se ha hecho moneda corriente a partir de una limitada visibilidad, lo que ciertamente plantea un gran reto para elaborar mejores prácticas.

En otras facetas de la migración, el problema de la escasa visibilidad es menor y no depende tanto de la información disponible, como de la lenta repercusión que tiene aún el conocimiento de la participación femenina en la migración. Se precisa difundir más apropiadamente los resultados de numerosos estudios nacionales e internacionales que han construido una amplia diversidad teórica, de propósitos y preocupaciones en las discusiones sobre migración y género. Los organismos internacionales tratan de apoyar con fuerza estas iniciativas, facilitando el trabajo académico y de la sociedad civil, y permitiendo de este modo que las adopciones de políticas tengan un sustento sólido.

Puede concluirse que se ha producido un creciente consenso respecto de la necesidad de introducir la perspectiva de género para avanzar hacia una comprensión más integral del fenómeno migratorio y evitar que las omisiones existentes se imputen, necesariamente, a la falta de datos.

## **El género en la migración internacional**

Contrariamente a lo que todavía se sostiene en algunos círculos de opinión, la literatura latinoamericana muestra que, de la invisibilidad de las mujeres migrantes, se está pasando a la efervescencia y revitalización analítica de la problemática, a la luz de la perspectiva de género. Esto conlleva importantes consecuencias para el diseño de intervenciones.

Las diferencias de género están cada vez más reconocidas y hoy figuran entre las características distintivas de la migración internacional. Este reconocimiento es fruto de un largo proceso de definición de la problemática de la migración femenina, que tuvo que enfrentar dos rasgos notorios: la mujer fue percibida desde una perspectiva *asociacional*, como actor pasivo, la acompañante del esposo, la que sigue su desplazamiento, la que espera a su cónyuge e hijos. También fue relegada a un plano secundario en las formulaciones teóricas sobre la migración, aspecto que distingue todavía numerosos razonamientos en los que solo implícitamente se reconoce su papel.

Hoy la constatación de la feminización migratoria –cuyo caso emblemático es la migración latinoamericana a España– ofrece, por fin, un argumento para incluir el género en un debate internacional orientado a la adopción de acuerdos de cooperación y buenas prácticas.

Muchos estudios –en especial en América Latina– llevaron a sugerir que las mujeres tienen importantes papeles en las distintas etapas del proceso migratorio, al involucrar decisiones familiares e impulsar y liderar el establecimiento de iniciativas de colaboración y redes migratorias que vinculan los lugares de origen y destino. Podría decirse que las mujeres están ejerciendo un papel primordial en las tendencias del transnacionalismo contemporáneo. A su vez, el cuestionamiento de los enfoques clásicos sobre migración ha servido para poner de relieve la especificidad de la migración sur-norte y comprender que, dentro de ella, la feminización migratoria puede interpretarse como una respuesta a las tendencias de la economía mundial, con sus ajustes, desregulación y flexibilización del mundo del trabajo.

Tal vez lo más relevante que los estudios de género han puesto de manifiesto es que *la feminización de la migración trae consigo la posibilidad de abrir nuevos espacios dentro de la familia y la sociedad, flexibilizar la división sexual del trabajo y transformar los modelos y roles de género; pero también esconde el riesgo de afectar los proyectos de vida de las mujeres, reforzar su condición de subordinación y las jerarquías asimétricas de género, menoscabar su dignidad y atentar contra sus derechos.*

Esto es así porque el género introdujo la noción de conflicto de intereses en el análisis de la migración, al mostrar que las decisiones migratorias en la familia son el resultado de la confrontación de diferentes grados de poder de negociación y del juego de estructuras de género entre las sociedades de origen y de destino. Uno de los asuntos más discutidos concierne a la autonomía con que asumen o no las decisiones migratorias estas mujeres. Las investigaciones tienden a dar luces sobre el hecho que sus iniciativas migratorias refutan ampliamente el supuesto de su dependencia, pues un gran número termina insertándose en la fuerza de trabajo, como respuesta a los cambios económicos globales. ¿Significa esto que la migración femenina es autónoma? En general, no cabe afirmar esto, ya que la movilidad no se traduce, al menos directamente, en condiciones de empoderamiento y autonomía. Factores como la cultura, la experiencia de la maternidad, la situación conyugal, la etapa del ciclo de vida, más el origen étnico y el grado de escolaridad, confluyen como mecanismos que inhiben la autonomía, y terminan expresándose en una inserción laboral segmentada y muy desprotegida.

Lo que cabe señalar, desde nuestra óptica, es que debe diferenciarse lo que son percepciones positivas de la experiencia migratoria individual con las consecuencias colectivas de reproducción de las asimetrías de género; del mismo modo, cuando algunos estudios destacan que la experiencia individual puede ser exitosa, aun cuando ocurra en forma irregular, debe tenerse presente que existe el riesgo de inhibir reclamos de derechos, como lo muestran, por ejemplo, diversos estudios en Centroamérica y el cono sur entre migrantes que se desplazan en regiones fronterizas y hacia las metrópolis *mercosureñas*.

Todo lo anterior es una muestra de la necesidad de superar el simplismo con que se emplea el concepto de género, evitando utilizarlo solo de manera nominal y buscando concretar los intentos de llegar a una comprensión más holística de la migración.

La incidencia del género, como lo han señalado desde hace años numerosos investigadores latinoamericanos, se refleja en distintas etapas de la migración, desde la decisión de migrar, la formación y mantenimiento de redes, el envío y administración de remesas, hasta la inserción laboral en los mercados laborales en la sociedad de destino. No existe excusa alguna para no otorgarle la atención que merece en la discusión de una agenda contemporánea de buenas prácticas.

### **Las migrantes en su laberinto y el caso de las trabajadoras del hogar**

En la migración femenina hay numerosos casos en que se cumplen expectativas, se logran realizaciones individuales y se produce una inserción exitosa en la sociedad de destino. Pero el cuadro general tiende a alejarse de esta situación y, más bien, se asemeja bastante a condiciones de vulnerabilidad social para muchas mujeres, que tienen especificidades en cada caso.

Uno de los rasgos que definen los flujos migratorios de mujeres entre los países de América Latina es su carácter laboral. Diferentes estudios de caso coinciden en que las migrantes identifican crecientemente una razón económica para su decisión de migrar y muchas se enrolan en el servicio doméstico en el país de destino.

Por eso no es de extrañar que exista un alto porcentaje de migrantes ocupadas como trabajadoras del hogar. En la escala intrarregional ello representa un 27% de la fuerza de trabajo migrante, y en España tal proporción es aún mayor (40%). Hemos insistido en que, entre las numerosas consecuencias

de la globalización contemporánea, se está generando un mercado transnacional de mano de obra femenina, constituido por redes de mujeres que prestan servicios de trabajo doméstico (y desempeñan otras ocupaciones) que muestra que el mercado de trabajo hace uso de identidades laborales ancladas en las relaciones de género para suplir su demanda de mano de obra flexible y barata.

En los principales países receptores resalta el hecho de que, en este grupo de mujeres, la mayoría son madres. Por ejemplo, del total de nicaragüenses ocupadas en el servicio doméstico en Costa Rica, el 72% tiene hijos, cifra que en el caso de las colombianas en la República Bolivariana de Venezuela es de 87%, en el de las peruanas en Chile, de 85%, y en el de peruanas en Argentina, de 66%. Tal condición es relevante, primero, porque significa que estas mujeres son económicamente responsables de sus hijos, y segundo, porque es indicio palpable de la relatividad de la autonomía con que se resuelve la decisión migratoria de las mujeres que se desplazan solas.

Estas mujeres son, en esencia, trabajadoras migrantes, por lo que están amparadas por todas y cada una de las estipulaciones de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. En consecuencia, hay que recordar que tanto los estados de origen como los de acogida deben brindarles toda la protección que garantiza el derecho internacional, teniendo en cuenta la especial preocupación que expresamente se plantea en la Convención respecto de la situación particular de las trabajadoras migrantes, y las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas acerca de la vulnerabilidad de las trabajadoras del hogar.

El trabajo doméstico transfronterizo está fuertemente vinculado a una preocupación de la comunidad internacional respecto de la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres migrantes y que puede llevarlas a ser víctimas de discriminación y de la violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Un análisis en profundidad de este tema es la vía que ofrece mayores probabilidades de lograr acuerdos entre los países de la región y de aprovechar diversas iniciativas en curso que buscan la gobernabilidad migratoria, incluida la protección de las mujeres y hombres migrantes.